

# EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA

DE LA PRODUCCION NACIONAL

OLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR

DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas.	Un número suelto 5 céntimos.
» 6 » 7'50 »	» atrasados 25 »
» 12 » 14'50 »	

Redacción y Administración, Coso 61.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL PROPIETARIO Y DIRECTOR

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PROVINCIAS... 3 meses 5'50 ptas.	ESTADOS com- 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA... 3 » 7 »	prendidos en la Union postal.
FILIPINAS... 3 » 9 »	

## Desde el Congreso

### EL AGRAVIADO

Siempre aquello que es muy esperado suele defraudar nuestras esperanzas; siempre lo excesivamente ponderado desmerece visto de cerca.

Algo de esto, sin duda alguna, ocurrió con el discurso tan anunciado y hecho desear, del señor Martos. En dos ó tres escaramuzas había demostrado el insigne orador que era el orador de antes, en todas ellas, cual en las charadas, dejaba para el número próximo la solución, avi- vando así las impaciencias de los unos, y los temores de los otros.

Excepcional y difícil es la posición que ocupa en este debate el señor Martos; mucho se esperaba de su talento, pero forzoso es reconocer que esas mismas circunstancias eran otros tantos escollos en el camino de su discurso.

No es de extrañar, por tanto, que produjera viva controversia, que apasionamientos de uno y otro estilo produjeran juicios contradictorios y exagerados. Para unos no había rebasado la línea de lo vulgar; para otros era un acabado trabajo retórico.

A nuestro juicio son extremadas ambas críticas. El trabajo del señor Martos fué concienzudo, bien pensado, de dicción castiza como ninguno, con esmaltes de frases como las que él solo sabe hacer, pero tal vez algo difuso, tal vez demasiado amplificado.

En ciertas ocasiones, y sin aquel trascen- dental alcance político que dada su espe- cialísima situación podía haberle imprimido.

Comenzó el señor Martos reconociendo la hostilidad de gran parte del auditorio y rechazando reclamarle benevolencia que su dignidad le impedía impetrar, por más que, nunca, como entonces, la necesi- taria. Continuó después en grandilo- cuentes períodos examinando y juzgando el motin parlamentario, y en esta parte, la más hermosa, sin duda alguna de su discurso, dió tal relieve á sus ideas, tal claro oscuro á sus frases, tales y tan va- riados matices al cuadro que resultó una grandiosa obra de arte y de elocuencia. Quisiera consignar alguna de aquellas hermosas frases que ya pulverizaban al señor Canalejas, ya confundían al señor Moret, ya mortificaban al señor Sagasta, pero son de índole tal que hay que reproducirlas íntegras para no perder su efec- to, y la memoria se niega á tarea tan árdua.

Después entró á examinar la sin razón del Gobierno para atropellarle como lo había atropellado, y tanto bajo el punto de vista de que su abstención no podía justificar tal escándalo, como bajo el de que su conducta leal y patriótica dentro del partido liberal, lo justificaba aun me- nos, descendió á prolijos detalles, intere- santes para el esclarecimiento de los he- chos, pero que arrebataron lucidez á esta parte, quizás la más importante de su discurso, puesto que en ella se ostentaba su justificación.

Examinó por último la situación eco- nómica del país y explicó el por qué de sus convicciones y coincidencias con el señor Gamazo en el modo de apreciar las circunstancias tristísimas que á la pro- ducción agobian y los remedios más apro- piados que en su sentir proceden y que son los mismos que en su bandera tremola el partido conservador con el que coin- ciden hoy en materias económicas todos los hombres y todos los partidos, menos Sagasta, sus 237 y los benévolos republi- canos que le siguen.

En este punto, el señor Martos, que hacía tiempo no estaba habituado á las fatigas físicas de la oratoria parlamentaria, hubo de pedir se le reservara en el

uso de la palabra para el día siguiente, en el que sin duda reserva como ramille- te final, sus más acerbos cargos contra la situación y el Gobierno.

—Quizá estuvo poco sintético y dema- siado analítico el señor Martos, quizá el efecto que todavía estaba operando en la mayoría el discurso de la víspera, del se- ñor Gamazo, disminuyó su alcance; lo cierto es que los ministeriales se mostra- ban hasta cierto punto satisfechos de que no les hubiesen descalabrado los tremen- dos cargos que contra ellos formulara su antiguo presidente.

Y no es que los cargos no menudearan, que empezando por aquel en que dió que el espectáculo que el Congreso dió en la tarde del 23 de Mayo no podía describirse y que era solo digno del pincel del au- tor de la «Invasión de los bárbaros» hasta aquella alegórica figura representando á Sagasta como el ciprés, símbolo de la muerte y hermano de la tumba en medio de una llanura poblada de arbustos ena- mos que ni dan sombra ni fruto, no hubo período que no dirigiera acerbos ataques, que no contuviera dardos envenenados lanzados al medio del campo enemigo.

Alguno al oír lo del ciprés recordaba que por su longevidad y por su forma que se eleva hacia el cielo, es también el sím- bolo de lo eterno; y trataba de devolver el golpe al señor Martos, presentando al se- ñor Sagasta como el ciprés que no solo sobrevive á los siglos, sino que hasta es respetado por el rayo.

¡Vano empeño! No se necesita ser ci- prés para resistir los embates más embra- vecidos. Basta con perder el sentimiento de la dignidad de los cargos que se des- empeñan, y sustituir el «qué dirán» por el «qué se me da á mí», para que llamán- dose ó no Sagasta, cualquiera conserve el puesto conquistado por propios mereci- mientos, si se quiere, pero del cual le arrojan fracasos y desaciertos y sobre todo el haber perdido en el concepto públi- co el prestigio necesario para su desem- peño.

Con esto y con no sentir jamás en el rostro el calor de la vergüenza cuales- quiera que sean los cargos que se reciban aun cuando se rehuya por imposible la defensa, basta y sobra para eternizarse en cualquier parte.

Las consecuencias, el país las tocará más tarde y bien funestas por cierto, que los partidos no son banderías que solo de- ban aspirar á conservarse ante todo y por todo en el poder, suceda lo que quiera; sino que son organismos políticos me- diante los cuales se desenvuelve la vida social y cuando ésta exige, así como en el organismo humano, que funcione un ór- gano determinado indispensable para sa- tisfacer necesidades dadas, que otro órga- no distinto no puede satisfacer, se intro- duce si no funciona el llamado á ello, la perturbación, el desequilibrio y tras de ello la anormalidad y el desconcierto.

Cuando uno quiere ver no se vale del oído ó del tacto: cuando un país demanda ardientemente soluciones económicas, no es instrumento social adecuado para sa- tisfacer sus aspiraciones un partido que empieza por negar la existencia del mal, y que aunque lo reconozca carece de remedios apropiados que aplicarle. Enton- ces el patriotismo le aconseja, como de- cía el señor Gamazo, que fracasada su po- lítica, deje á otro el paso franco.

Podrá no hacerlo el señor Sagasta, pero graves responsabilidades contraerá ante la historia; que los partidos políticos ante todo y sobre todo, deben inspirar su con- ducta, no en mezquinas miras de interés personal, si no en el porvenir y bienestar de la patria.

La Alta Cámara ha sancionado ya el proyecto de ley autorizando la concesión del ferrocarril internacional por Noguera Pallaresa.

Como es este asunto de vital interés, reproducimos á continuación el texto de la citada ley:

### SENADO

Dictamen, nuevamente redactado por la Comi- sión, relativo al proyecto de ley declarando de servicio general el ferrocarril de Lérida á la frontera francesa.

#### AL SENADO

La Comisión nombrada para dar dictamen acerca del proyecto que fué remitido por el Congreso, autorizando la concesión del ferrocarril internacional, empalmando en Lérida con las líneas que á este punto afluyen, termine en el túnel que ha de enlazar el valle del Noguera-Pallaresa con el de Salat, ha exa- minado detenidamente las enmiendas presen- tadas al dictamen que tenía emitido, y des- pués de detenido estudio, y de acuerdo con el Gobierno de S. M., ha convenido en retirarlo, substituyéndolo con el siguiente

#### PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Conforme á la ley de 2 de Julio de 1870 se declara comprendida entre las líneas férreas de servicio general, con carácter de internacional, la que empalmando en Lérida con las que á esta ciudad afluyen, y pa- sando por Balaguer y Tremp, terminará en la entrada del túnel internacional, que ha de salir en Francia al valle del Salat.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de Fomen- to para otorgar, mediante subasta pública, y con arreglo al convenio de 13 de Febrero de 1885, la construcción y explotación del ferrocarril designando en el artículo anterior, con sujeción al proyecto que se apruebe, modifi- cándolo, si fuese preciso, para satisfacer las bases del convenio antes indicado.

Art. 3.º El Estado auxiliará la construc- ción de este ferrocarril con la subvención de 60.000 pesetas por cada uno de los kilómetros comprendidos entre el origen de la línea en Lérida y el final del proyecto en la inmedia- ción de la entrada del túnel internacional. Esta subvención se hará efectiva entregando trimestralmente al concesionario y en metá- lico la cuarta parte del valor de las obras que ejecute, estimadas con arreglo al proyecto aprobado.

Disfrutará también este ferrocarril, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto del Ministerio de Fomento, un anticipo re- integrable de 40.000 pesetas por kilómetro, que el Estado satisfará aumentando el importe de las certificaciones que se expidan para el cobro de la subvención antes indicada en el 66 por 100 del valor de las mismas. La devolu- ción de la suma á que ascienda este anticipo se verificará en diez plazos iguales, de los cuales el primero vencerá al año de comenza- da la explotación del camino, como interna- cional, en combinación con la red francesa; el segundo á los dos años, y así sucesiva- mente.

Art. 4.º La duración de la concesión será de noventa y nueve años. La ejecución de la línea se verificará dentro del plazo de ocho años, contados desde la aprobación de la sub- hasta.

Art. 5.º Se autoriza al ministro de Fomen- to para fijar la tarifa más máxima que pueda aplicarse en la explotación de este ferrocarril.

Igualmente se le autoriza para exigir á los que hayan de tomar parte en la subasta el depósito previo que previene la ley, y la fianza legal que proceda según el presupuesto de este ferrocarril para asegurar su construcción en el plazo señalado en esta ley.

6.º Se autoriza á los ministros de Estado y de Fomento para estipular con Francia el convenio á que se refiere el art. 2.º de esta ley, conservando del mismo modo condición precisa la de costear como máximo la mitad del importe del túnel internacional, y pudiendo modificar las demás bases en virtud de los hechos creados por la concesión de la línea de Canfranc, y de otras consideraciones que produzcan notoriamente economía y ventaja para ambos países.

Palacio del Senado 3 de Julio de 1889.—Ma- nuel de la Pezuela.—J. Angoloti.—N. de Paso y Delgado.—El marqués de Puerto-Seguro.—José Maluquer, secretario.

Aprobado definitivamente, en el Sena- do el 4 de Julio y pasa al Congreso para Comisión mixta.

### Carta de Granada

(De nuestro corresponsal)  
2 de Julio de 1889

Ya tocan á su término las fiestas de la coronación de Zorrilla. Después de la so- lemne sesión celebrada en el palacio de Carlos V, cuyos detalles telegráfíca opor- tunamente para conocimiento de los lec- tores del DIARIO, las fiestas han tenido un

carácter particular é íntimo. Los banque- tes han estado á la orden del día; nunca, como ahora, se pudo emplear con tanta propiedad esta frase militar.

Los corresponsales de la prensa de Ma- drid y provincias ofrecimos al señor Seco de Lucena, vicepresidente del Liceo y di- rector de *El Defensor de Granada* una muestra de nuestro agradecimiento por las innumerables atenciones y deferen- cias que hemos merecido de este distin- guido periodista, que en la ocasión pre- sente ha puesto su infatigable actividad al servicio de la noble iniciativa del Li- ceo. Una comisión, en la que figuraban los señores Alhama, La Serna, Fernández Saw, corresponsales respectivamente de *El Imparcial*, *El Resumen* y *La Época*, y otros, organizaron un banquete que se celebró el día 25 en el gran comedor del Hotel Washington Irving.

Más de treinta periódicos estuvieron representados en él y á esta fiesta, que pudiera calificarse de familia entre la prensa, no faltó la representación de ese DIARIO, que yo tuve la honra de ostentar. Terminó este delicioso rato con algunos inspirados y elocuentes brindis, como los de Fernandez Saw, el barón Veidel, co- rresponsal este último de la *Gaceta de Francfort* y Seco de Lucena. El señor Rodriguez Correa, que llegó á la hora del café, estuvo, como siempre, discreto é in- genioso.

El jefe del partido conservador en esta provincia, D. Eduardo Rodriguez Bolivar, obsequió el domingo con un banquete al excelentísimo señor duque de Rivas y á sus huéspedes los condes de las Infantas. Varias señoras entre las que figuraban las de Vasco, Argrela, Gomez Tortosa y otras se sentaron á la mesa, así como algunos individuos del comité provincial. Excusado es aquí, tratándose de los señores de Rodriguez Bolivar, consignar que hicieron los honores de su casa que es un verdadero museo en la que existen pre- ciosidades artísticas de inapreciable valor, con la irreprochable distinción que es en ellas característica, y más ocioso to- davía añadir que salieron complacidísi- mos de tan agradable velada los amigos del distinguido abogado granadino.

Hasta ahora, no se sabe si se verificará ó no la anunciada velada literaria en la que Zorrilla ha de dar lectura de alguna de sus poesías. Una indisposición que el eminente vate, sufre, ha sido la causa de tal suspensión y mucho me temo, que, de no desaparecer esta causa, se suprima fiesta tan interesante.

Yá conocerán de seguro los lectores del DIARIO, el *Libro de la coronación* que con preciosas ilustraciones de Riudavets, ha publicado la casa editorial de Fuentes y Capdeville de Madrid. Contiene además del acuerdo del Liceo relativo á la corona- ción, la carta dirigida al poeta, redacta- da por el distinguido catedrático y presi- dente de la sección de literatura, señor López Muñoz, la contestación del poeta y varias poesías: *Recuerdo del tiempo viejo*, *Salmodia*, *Est Deus in nobis*, *La siesta*, *Recuerdos de Granada*, terminando con una sentida composición titulada *A Granada en la ceremonia de la coronación*, en la cual afirma una vez más la nobleza de su inspiración cuando dice:

Cristiano y caballero como español sin tacha,  
canté la fé y las glorias que en mi nación hallé;  
pasé del torbellino del siglo en una racha;  
de mucho que di á muchos no guardo ni una  
(hilacha);  
yo no he vendido nunca mi pluma ni mi fé.

Y termina despidiéndose de Granada con las siguientes palabras:

Mas Dios marcó mis horas; ya mi alma que  
(está alerta,  
tras mí la muerte siente: mi tumba está ya  
(abierta);  
mis fuerzas aniquila la trémula vejez;  
mi inteligencia ofusca su corazón, incierta;  
franqueada ya me tiene la eternidad su puerta,  
y esteis mi voz oyendo por la postrera vez.  
¡Adios, ciudad bendita, por mi laud can-  
(tada);

adios, pueblos que á oirme, de mi venis en  
adios, hijos bizarros de la ciudad sagrada;  
adios, hijos alegres de la gentil Granada!...  
quien de la nada vino se vuelve ya á la nada;  
voy por mis viejos versos á que me juzgue  
(Dios.  
Este libro no solo por lo que significa,  
que es mucho ya, sino por lo que en si  
vale; merece ser conocido de todos.

A. de Olea.

## Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

5 Julio 1889.

En el Congreso.—El discurso de Martos.—Comentarios.—Comparaciones.—El Noguera.—El Consejo de ministros.

Todo el interés político estuvo reconcentrado ayer en el Congreso, tal era la expectación con que era esperado el señor Martos, con justicia considerado como uno de nuestros más grandes oradores.

Los primeros párrafos que sirvieron de exordio, y preparación para ser escuchado, al discurso del expresidente de la Cámara, cautivaron por su corrección y su elegancia la atención de cuantos le oían.

Después se internó en la defensa de su conducta contra la actitud hostil y escandalosa de que fué objeto por parte del Gabinete y de la mayoría, y aun cuando recusó dicha actitud con acerva frase y vigoroso tono, en el concepto no usó recusaciones que pudieran irritar las pasiones de los ministeriales, que fuesen contestación á los insultos y á las injurias de que le hicieron blanco la noche del 23 de Mayo.

Trató á los fusionistas ministeriales con soberano desdén; pero al propio tiempo con la indulgencia del hombre superior que dirige la palabra á sus inferiores.

Otra parte del discurso del señor Martos estuvo consagrada á la narración de las conferencias preliminares de su abstención, el derecho que para esta abstención le asistía, los antecedentes del hecho, y últimamente explicó su ingreso en la monarquía, atraído á ella por la política constitucional y de paz del malogrado monarca Alfonso XII á quien dedicó hermosas frases de elogio y de duelo, levantando en la Cámara, general murmullo de aprobación y faltando poco para que la mayoría le aplaudiera.

Después de las siete la Cámara acordó reservar al señor Martos en el uso de la palabra para hoy que continuará su hermoso y grandilocuente discurso.

—Así en el cuarto de hora que hubo de descanso entre la primera y segunda parte del discurso del señor Martos, como después de terminada la sesión y luego por la noche en todos los círculos y reuniones el tema de la conversación de todos no era otra que el comentar el discurso de tan insigne orador. Mientras la mayoría estuvo bajo la influencia irresistible de la oratoria correctísima del señor Martos el silencio sellaba los labios de todos los ministeriales; pasada esta influencia ya se atrevían muchos á calificar de deficiente el discurso de tan celebrado orador.

No ha pegado; no ha pegado, oí decir á algunos diputados ministeriales, lo cual parecía reconocer que la falta por ellos cometida era tan grande que no eran merecedores de que el señor Martos les hubiera tratado con la blandura que lo ha hecho. A los conservadores y á la conjura les ha parecido bien y de gran aplauso en cuestión, aun se corrió la voz entre los ministeriales de que el señor Romero Robledo había calificado el discurso de *tisana*, cambiando sus impresiones con el general Cassola.

Lo que hay es que ayer se estaba aun bajo la impresión del cruel discurso del señor Gamazo; pues no es posible en el terreno de la oposición llegar hasta donde ahondó ayer el señor Gamazo con la autoridad, el prestigio y las simpatías personales que dicho señor lo hizo.

El señor Martos al fin, es un general destituido, echado de la plaza con todos los suyos y que desde el campo sitiador hace armas contra la fortaleza con intento de asaltarla, y el señor Gamazo es el general de mayor prestigio que hay dentro, con numerosa hueste que le aclama y apoderado de las almenas quiere capturar, quiere entregar la plaza; quiere ser él el primero en abrir brecha para que el enemigo entre cuanto antes en la fortaleza.

El señor Martos no podía causar al Gobierno el daño que le ocasionó ayer el señor Gamazo; porque nadie en las condiciones que este hombre público para con-

fesar sinceramente que el Gobierno fusionista está defraudando todas las esperanzas, dejando incumplidos todos sus deberes con el país, con la Monarquía, con su conciencia.

—Lo único saliente que hubo ayer en el Senado, fué el anuncio del señor marqués de Sardoal al Gobierno, de una interpelación acerca de los consejos del señor Sagasta á S. M. la Reina sobre el decreto de terminación de legislatura, y el haberse aprobado definitivamente y sin discusión el proyecto del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Respecto á esto último ya me permitiré otro día hacer algunas consideraciones, porque siempre he creído que la construcción de dos líneas á la vez que concurrían al Pirineo, no lo veremos nunca, es decir, que si el ferrocarril del Noguera se hace, no se hará la línea por Canfranc, y me sospecho que á esto se tira.

El señor Sagasta, contestó al señor marqués de Sardoal que el Gobierno estaba dispuesto á permanecer con las Cortes abiertas todo el tiempo que los representantes del país quisieran.

El diputado á Cortes por esa circunscripción don Tomás Castellano, sale esta noche para esa capital.

Hoy hablarán en el debate político el señor Sagasta y el señor Moret, á quien el señor Martos llamó ayer, «el mundo por compromiso.»

—El Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio, no revistió importancia, habiendo concentrado el señor Sagasta todo el interés, en quitar importancia á los ojos de la Reina, al discurso del señor Gamazo.

De asuntos de firma, hubo el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo, en favor del que desempeñaba este alto cargo señor Igón, y dos decretos de Fomento de presentación de proyectos á las Cortes, el uno para asegurar el pago de sus haberes, á los maestros y el otro para el desagüe de las minas que dará ocupación á muchos obreros.

B.

## La prensa local de anoche

—El *mildew* continúa invadiendo los viñedos de Aragón.

Concretándonos á esta provincia, en Epila y en Rueda la plaga se ha extendido considerablemente.

La comisión provincial ha pedido autorización para disponer de los dos mil kilogramos de sulfato de cobre que tiene en su poder, y ha acordado adquirir cuatro mil más.

—En sesión celebrada ayer por la comisión provincial, se acordó otorgar 250 pesetas á la ciudad de Borja, para que derribe un peñasco que amenaza desplomarse sobre la población.

—El gobernador interino de la provincia, ha dado órdenes oportunas para evitar la mendicidad que ha tomado en Zaragoza proporciones extraordinarias.

Nosotros nos hicimos eco de las quejas dadas, y que tienden á remediarse, por lo que felicitamos al señor Diaz.

—Ayer salió para Gallur, un oficial de ingenieros con unas palomas mensajeras que serán soltadas en dicha villa á las cinco de la mañana debiendo llegar á esta ciudad á las cinco y cuarto.

—Hoy se ha reunido la junta de Gobierno de esta Audiencia para señalar el período de vacaciones, del 15 del actual al 15 de Setiembre.

La Sala quedará constituida en la siguiente forma: Presidente del tribunal, don Juan N. de Undabeitia, y magistrados señores Octavio de Toledo, Monfort, Pereira, Dominguez y Tejerina.

Las horas de tribunal y oficinas, serán desde las ocho de la mañana.

## Asuntos de Aragón

La temperatura continúa mostrándose inclinada á las borrascas atmosféricas. El fuerte viento que ayer reinó así lo indica. La inconstancia de la atmósfera es muy de lamentar, por los graves perjuicios que causa á la agricultura en general y á la próxima cosecha de vinos en particular.

—Continúan recibiendo malas noticias de las tres provincias aragonesas respecto á las enfermedades de la vid.

El *mildew* hace rápidos progresos en su devastadora carrera y todos los días se advierte su peligrosa aparición en algún nuevo viñedo que se veía libre de aquella plaga.

Los cosecheros ante el temor de ver perdidas sus cosechas continúan rociando sus viñas con el sulfato de cobre en la proporción recomendada ó sea al 3 por 100, tres kilos de sulfato por cada 100 litros de agua.

Con esa infusión se rocían bien todas las cepas, lo mismo las atacadas que las limpias y con ello se obtienen beneficios muy estimables, pues si esa operación se realiza á su debido tiempo puede conseguirse salvar por completo las cosechas.

—A 362 pesetas asciende hasta ahora, lo recaudado en Alcañiz para erigir un mausoleo al sabio botánico aragonés don Francisco Loscos.

Además se proyectan en aquella ciudad algunos espectáculos para allegar fondos con el mismo objeto.

—La extracción de vinos se halla bastante paralizada en todas las bodegas aragonesas.

## Crónica del día

En el tren correo de Barcelona llegó anoche, procedente de Huesca, nuestro querido amigo y correligionario señor Arpal, después de haber terminado felizmente la difícil operación quirúrgica para cuyo objeto ha verificado el viaje.

La prensa local oscense se expresa en términos como estos, al ocuparse de la llegada del señor Arpal:

«En la estación esperábanle varios amigos políticos y particulares, entre estos el párroco de Autillón D. Faustino Ortas, y como comprofesor don José María Tolsa, médico de la capital.

El objeto de la venida del doctor Arpal ha sido el de practicar una operación quirúrgica á don Mariano Pérez.

No bien el habilísimo operador ha examinado al enfermo, inmediatamente ha dispuesto lo conveniente, y auxiliado por el reputado médico de esta localidad señor Tolsa, y por su ayudante D. Mariano Echaz, distinguido alumno de la Facultad de Medicina de Zaragoza, en presencia de varias personas respetables, ha practicado la extirpación de un voluminoso tumor implantado en el vientre.

La precisión y rapidez con que ha maniobrado nuestro querido amigo ha sido tal, que no obstante la gran extensión de la herida y los múltiples detalles de la operación tan solo treinta minutos han bastado para terminarla con brillante resultado á pesar de las dificultades que ofrecía.

El tumor extraído, sumamente vascular, con adherencias múltiples y de naturaleza sarcomatosa, ha pesado mil quinientos noventa gramos.

El estado del enfermo á la hora en que escribimos estas líneas es completamente satisfactorio, y todo parece prometer que el éxito más brillante coronará tan laboriosa operación.»

Reciba por nuestra parte, el habil operador, una felicitación más tan sincera y cordial como todas las demás á que tan frecuentemente se hace acreedor.

El concejal interventor que había presentado la discusión de su cargo, ha cambiado por lo visto de parecer y ha vuelto á desempeñarlo.

Hoy se verá en juicio oral y pública causa cuya vista fué suspendida el día 27 del pasado, contra los dependientes de una farmacia, por supuesta expedición de sustancias venenosas, sin receta.

La Real Hermandad del Rosario de nuestra señora del Pilar sigue adelante en su empresa de construir nuevos faroles que estarán terminados para el mes de Octubre.

Anteanoche fué hecha la prueba de los que existen ante un numeroso público, que se agolpaba en las calles del 4 de Agosto, y D. Alfonso I.

Las personas peritas encargadas de apreciar la prueba acordaron hacer algunas modificaciones.

A las excitaciones hechas por la junta responden todos los devotos de la Virgen del Pilar.

Los pueblos de Utebo y Leciñena, han ofrecido costear un farol: una respetable persona de Madrid, amante ferventísimo de nuestra Santa Patrona, sufraga los gastos de dos, y un ilustrado canónigo dignidad de esta S. I. M. ha hecho construir por su cuenta los faroles correspondientes á una parte del rosario.

Los sentimientos católicos, y el amor de los hijos del Santo Pilar, se ponen una vez más de relieve.

Continúan sin bozal la mayoría de los perros?

¿Es que los bandos se dan para que no se cumplan?

¿O es que indirectamente se quiere subvencionar el instituto del doctor Ferrán? Esto dá á entender que los delegados del alcalde no se bastan para hacer firmes los acuerdos.

¿Es que solo sirven para ordenanzas?

Lo recaudado ayer en los fielatos asciende á 1.581 pesetas 40 céntimos.

La sesión del Ayuntamiento anunciada para ayer, fué suspendida por falta de número.

Unos doscientos obreros son los que ahora trabajan en obras municipales.

Ayer, día de moda, se vió favorecido el teatro Pignatelli por distinguida concurrencia.

La noche era desapacible y fresca y sin embargo la bonita sala ofrecía brillantez. Después de *Prueba de amor*, bonita comedia que el público oyó con el agrado que la producción merece, se estrenó *La cáscara amarga*, lindo juguete en que Estremerá ha derrochado su ático gracejo é irreproachable corrección.

La ejecución fué muy buena, distinguiéndose como siempre la señora Gorriz y los señores Romea y Miralles.

Finalizó la velada *El alcalde interino* en el que Romea hizo las delicias del público.

Hoy debe haber un lleno completo en la revista *Oro, plata, cobre y.... nada* del autor de *La gran vía*, y de cuya obra cuentan que no acaban.

Se pone en escena á última hora.

La Depositaria del Ayuntamiento pagó ayer todos los bonos que se entregaron á la ciudad, y que vencían en el mes último.

El próximo lunes se verá en juicio oral y público, la causa que por hurto de leñas se sigue contra 26 vecinos de Almonacid.

Hoy se pedirá al ministerio de la Gobernación el presupuesto de Caspe, que hace días duerme en aquel centro el sueño de los expedientes.

Que es el más largo.

Diez y nueve penados ingresaron anteanoche en el establecimiento penitenciario de esta ciudad.

Volvemos á repetirlo por centésima vez.

Es necesario que á la salida de los muchachos de las Escuelas-Pias haya un guardia municipal en la entrada del Coso que evite riñas y pendencias.

Ayer un niño causó una grave herida á otro que fué auxiliado por los transeuntes.

La pareja estaba en el Arco de San Roque.

Verdad es que allí hay sombra.

La sección segunda del Ayuntamiento se reunió ayer despachando algunos asuntos pendientes.

La comisión del Ayuntamiento nombrada para practicar los encabezamientos en el barrio de Montañana, saldrá hoy á continuar su misión.

Se han agregado varios concejales.

Suponemos que unos cartelitos que hay en la esquina de las calles, será para marcar la entrada y salida de los carruajes.

Y decimos esto, porque en calles estrechas y cercanas á vías de gran tránsito, entran y salen los carruajes á placer con detrimento de los transeuntes.

El presupuesto adicional de Zaragoza será remitido hoy al gobierno civil. La sección de cuentas se propone despacharlo en plazo breve.

Con gran aprovechamiento y extraordinaria lucidez han tenido hoy lugar los exámenes de las escuelas de católicos.

La saludable enseñanza que en ellas se dá, forma el corazón cristiano de los niños, y es prenda segura de que los alumnos obtendrán saludables resultados.

El número de escuelas es cinco: de San Pablo, situada en la calle de Boggiero número 47; de San Miguel, en el Seminario Sacerdotal, planta baja; de La Seo, en la calle de D. Juan de Aragón, número 32; de Nuestra Señora del Pilar, de párvulos, en la plaza del Pilar núm. 32 principal; y de Nuestra Señora del Pilar, de niños, en la calle de Espoz y Mina número 18 principal.

Los maestros son: D. José Vazquez, D. Blas Marin, D. Sebastián Morellón y D. Cándido Jardiel.

De la enseñanza de párvulos están encargadas las hermanas de San Vicente de Paul.

Hoy continúa la junta municipal discutiendo el presupuesto de ingresos. Dicen que un asociado se propone decir cosas gordas. Allí veremos.

Ayer fueron denunciados varios sujetos por promover escándalo.

Hoy aparecerá, probablemente, en el diario oficial de la provincia, una circular previniendo que las personas de la provincia que sean mordidas por perros lo comuniquen inmediatamente a la diputación, que les facilitará lo necesario para que concurran al Instituto de vacunación que en Barcelona tiene establecido el doctor Ferrán.

Por supuesto que eso regirá en todos los pueblos menos en Zaragoza.

Agradecemos al señor alcalde que atendiendo nuestras indicaciones, haya ordenado colocar cuerdas en los sitios del río Ebro en que la gente acostumbra a bañarse.

En breve se fijará el bando acostumbrado.

**Necrología del día 5.**  
 Pilar Pellicer, 17 meses, Palomar 9; Francisco Carrasco, 3 años, San Pablo 106; Dámaso Fuertes, 6 meses, Democracia 54; Juana Arias, 1 mes, Santiago 25; Estanislao Monterde, 2 meses, Garro 11.

**La Limonada purgante en polvo de Armissén,** es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues con una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armissén, Plaza del pueblo 5, y principales farmacias.

**Suplicamos á los facultativos y á cuantos enfermos tomen el jarabe de hipofosfitos** que se fijen en la transparencia y liquidez de preparado, que son garantía de su perfecta elaboración. El Jarabe de Hipofosfitos de Climent no admite comparación bajo ese concepto con ninguno de sus similares. Por eso desprecian sus resultados en el tratamiento en la tuberculosis cloroanemia y dispepsias, etcétera, etc.

**Alcance Telegráfico Nacional y Extranjero**

**Infantes Españoles**  
 PARIS 5, (6 tarde.)—Acaban de llegar los Infantes don Antonio y doña Eulalia, que se hospedan en el palacio de Castilla, donde permanecerán unos días con la reina Isabel.

Créese que el jueves próximo saldrán para Panticosa.

**Lord Lydton.**  
 PARIS 5, (6:20 tarde.)—Ha llegado lord Lydton, embajador de Inglaterra en esta capital.

Mañana volverá á encargarse de la dirección de la embajada inglesa.

**Los condes de Paris**  
 VEVEY 5, (5 tarde.)—Esta mañana han llegado los condes de Paris. Se alojan en el hotel central, donde recibirán á numerosas comisiones francesas que quieren ofrecerles sus homenajes.

**El Shah de Persia**  
 LONDRES 5, (8 mañana, vía de Bilbao.)—El Shah de Persia, continúa visitando los edificios oficiales y públicos más notables de esta ciudad.

Anoche asistió al teatro de la ópera, donde se celebró una función de gala en su honor.

El día 12 saldrá con dirección á París.

**Bodas reales**  
 LONDRES 5 (9 mañana, vía de Bilbao.)—El día 27 del actual se verificará el enlace de la princesa Luisa con Lord Fife.

Sus altezas después de pasar la luna de miel en Upper-Sheen-Honse se trasladarán á Escocia.

La Reina Victoria ha dirigido á las Cámaras un mensaje anunciando haberse acordado el enlace del príncipe Victor con la princesa Victoria de Prusia.

**Los Czares**  
 SAN PETERSBURGO 5 (9 mañana.)—La familia imperial de Prusia salió anoche de Bjarko para recorrer las provincias del Oeste.

Según los telegramas oficiales SS. MM. son recibidos con mucho entusiasmo.

**Madrid 4, 6:20 tarde.—(N.º 10685)**  
 Congreso.—Sigue hablando el señor Martos. Afirma que el porvenir se presenta preñado de peligros.

Censura el acuerdo tomado por el Consejo de ministros, de abandonar el salón cuando se presentara el presidente.

Defiende la autoridad de los presidentes de las Cámaras.

Sostiene que se ha cometido un acto criminal, existiendo autores convictos y confesos.

Existe un delito de atentado—dice—y hay un reo.

Este—añade—fué en representación de la Cámara al poder real, porque entendía cumplir su misión sosteniendo respetuosas relaciones entre la Corona y el Parlamento. (Rumores.) M.

**Madrid 4, 8:55 noche.—(N.º 324)**  
 Congreso.—Sigue el señor Martos.

Dice que el acto realizado por el gobierno haciendo un complot injurioso, ha impresionado á la opinión imposibilitando la vida del ministerio.

Recuerda los conceptos vertidos por el señor Gamazo acerca del estado en que se halla la mayoría, añadiendo que tiene deficiencias morales, políticas é intelectuales. (Rumores en la mayoría.)

Justifica su abstención al votar citando los precedentes de los señores Rios Rosas, Martínez de la Rosa y Posada Herrera.—M.

**Madrid 4, 8:45 noche.—(N.º 331)**  
 Congreso.—Prosigue el señor Martos.

Continúa justificando su actitud. Refiere las conferencias celebradas con los señores Sagasta, Montero Rios y Moret.

«Cito al señor Moret—añade—pero no para obligarle á hablar porque no tengo interés en hacerle romper su papel de mudo por compromiso.» (Risas.)

Refiere otra conferencia con los señores Sagasta y Gamazo, á la que también asistió el señor Moret, dice, que con su acostumbrada suavidad parecía hallarse de acuerdo con todos.—M.

**Madrid 4, 8:45 noche.—(N.º 332)**  
 Congreso.—Continúa el señor Martos.

Refiere su conferencia con el señor Sagasta acerca de la abstención en el votar.

Se extraña de que Sagasta le califique de haber hecho un acto inaudito recordándole otro que verificó el presidente del Consejo, cuando el gabinete izquierdista.—M.

**Madrid 4, 8:45 noche.—(N.º 333)**  
 Congreso.—Sigue el discurso del señor Martos.

Demuestra que no hubo conjura. «El único conjurado—dice—fué el señor Sagasta, queriéndome obligar á faltar al Reglamento concediendo solo un turno en la discusión de la proposición del señor Villaverde.»

Después, añade, el señor Sagasta decía á los republicanos, que yo era enemigo del sufragio, y á los conservadores que era enemigo de las libertades parlamentarias.»

Recuerda la célebre frase de Sagasta de que caería del lado de la libertad.

«Yo—exclamaba el señor Martos—al separarme de Ruiz Zorrilla dije que caería del lado de la Monarquía; hoy digo que el señor Sagasta caerá del lado de la revolución.»

Se suspende la sesión.—M.

**Madrid 4, 8:45 noche.—(N.º 334)**  
 Congreso.—Se reanuda la sesión.

Continúa su discurso el señor Martos. Dice que ha probado la sin razón del señor Sagasta al lanzarle de la presidencia, cosa que la mayoría hubiera dudado hacer, y hasta la monarquía.

Hace responsable al señor Sagasta de la descomposición del partido liberal.

Recuerda el discurso de oposición que hizo al señor Sagasta el marqués de la Vega de Armijo.

«Pero S. S.—dice—lo perdonó y lo hizo ministro.»—M.

**Madrid 4 8:45 noche.—(N.º 329)**  
 Congreso.—Sigue el señor Martos.

Censura que no se use con el igual flexibilidad que la empleada con el marqués de la Vega de Armijo.

Se ocupa de la inconsecuencia del señor Sagasta. «Alejando á las personas—dice—hace el oficio de Ramiro el Monge: siega las cabezas que sobresalen, sin contar que no se puede gobernar solo con muchedumbres anónimas.»

Hace con este motivo un brillante período.

Se ocupa del estado del Tesoro: Afirma que precisa vender la riqueza de las naciones para enjugar el déficit.

Se muestra partidario de la elevación de los aranceles y del impuesto sobre la renta.

Termina diciendo: «Los procedimientos empleados por el señor Sagasta son tan peligrosos para la monarquía como para la república.»

Queda para mañana en el uso de la palabra. Se levanta la sesión.—M.

**Madrid 4, 9 noche.—(N.º 345)**  
 Senado.—Ha presidido la sesión el marqués de la Habana.

El marqués de Sardoal anuncia una interpección sobre la regia prerrogativa.

El señor Sagasta le contesta y le ofrece no cerrar las Cámaras sin que haya debate político en el Senado.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de ferrocarril á Francia por Noguera Pallaresa.

Se levanta la sesión.—M.

**Madrid 5, 12:30 madrugada.—N.º 32)**  
 En el Consejo de ministros ha sido aprobado el proyecto de desague de las minas.

Según partes recientes recibidos de Francia, se conocen ya algunos detalles de la catástrofe ocurrida en las minas con motivo de la explosión de carbón gasol.

Hasta la fecha van extraídos 16 cadáveres y 10 heridos.

Se hace casi imposible la penetración en la galería, á causa de la multitud de operarios que permanecen sepultados.—M.

**Madrid 5, 12:40 madrugada.—(N.º 38)**  
 El señor don Ignacio Villar ha sido nombrado profesor auxiliar de la cátedra de Geografía de ese instituto provincial.

Se ha nombrado también el tribunal para las oposiciones á la cátedra de Derecho Mercantil vacante en esa Universidad literaria.

La prensa unánime elogia la forma y brillantez de estilo del discurso del señor Martos. M.

**Madrid 5, 1:45 madrugada.—(N.º 98)**  
 De las minas francesas donde se ha producido la explosión, van extraídos 200 muertos más.

El ministro de obras del interior ha salido para el lugar del suceso llevando auxilios.—M.

**CONGRESO**

**Madrid 5, 6:60 tarde.—(N.º 10732)**  
 Congreso.—A la hora ordinaria ha comenzado la sesión de esta tarde.

El señor Romero Robledo ha reproducido el incidente relativo al suelto y ratificación de «El Liberal» y ha pedido que se procese al citado diario por el delito de lesa majestad.

El señor Sagasta ha dado explicaciones negando que exista delito y que atribuyera opinión alguna á S. M. la Reina Regente.—M.

**Madrid 5 6:50 tarde.—(N.º 10735)**  
 Congreso.—Se ha prolongado el incidente reproducido por el señor Romero Robledo, y han rectificado los señores Chinchilla y Xiquena.

Ha intervenido también el señor Cánovas del Castillo negando frases que se le han atribuido, ratificándose en cuanto dejó sentado en su discurso, y sosteniendo que el gobierno actual constituye un peligro para todos.—M.

**Madrid 5, 9 noche.—(N.º 273)**  
 Congreso.—Se entra en la orden día.

El señor Martos continúa su discurso. Comienza diciendo que la necesidad le obliga á entrar al país de los motivos que le obligaron á abstenerse.

Atribuye al señor Sagasta los sucesos ocurridos en la Cámara el día 23 de Mayo.

Se mantiene en igual actitud. Dice que continúa aun en el partido liberal por voluntad propia, y aunque sea contra la voluntad del señor Sagasta.—M.

**Madrid 5, 9 noche.—(N.º 274)**  
 Congreso.—Continúa el señor Martos.

Pinta la situación económica de España diciendo que vivimos de nuestras fortunas, no de nuestras rentas.

Elogia el discurso pronunciado por el señor Gamazo, añadiendo que cuando se vive de apariencias se va al abismo.—M.

**Madrid 5, 9 noche.—(N.º 233)**  
 Congreso.—Sigue hablando el señor Martos.

Dice: «no soy ni librecambista, ni proteccionista.»

Justificase del discurso pronunciado en Vigo durante el último verano, manifestando que lo destruyeron los taquígrafos.

Dice que allí solo hizo defender al librecambio de los ataques que le dirigió el señor Pidal.

«Cuando yo sea poder—exclama—que será pronto, (risas) aplicaré el sistema económico que las exigencias del país reclamen.»—M.

**Madrid 5, 9 noche.—(N.º 271)**  
 Congreso.—Prosigue el señor Martos.

Niega que el libre cambio sea la bandera del partido liberal.

Se ocupa extensamente del sufragio universal, diciendo que las grandes reformas deben hacerse con el concurso de todos los partidos.

Afirma que deben plantearse las reformas militares sin aumento de gastos.

Rechaza el dilema planteado por el señor Sagasta de ó ejército ó economías.

El señor Martos se declara encarnación del sufragio.

«Donde yo este—dice—allí estará esta idea.» M.

**Madrid 5, 9 noche.—(N.º 272)**  
 Congreso.—Continúa su discurso el señor Martos.

«El Gobierno—añade—se halla incapacitado para plantear el proyecto de sufragio, porque se rompió el convenio que firmamos el señor Sagasta y yo.»

**Madrid 5, 9 noche.—(N.º 278)**  
 Congreso.—Sigue el señor Martos.

Afirma que se halla evidenciada la impotencia del gobierno para realizar reformas políticas y económicas.

«El gobierno—dice—debe retirarse del banco ministerial dejando en libertad á la regia prerrogativa.»

Se ocupa de los sucesos ocurridos en la Cámara sosteniendo que con el voto de censura se hubiera evitado el escándalo.—M.

**Madrid 5, 9 noche.—(N.º 279)**  
 Congreso.—Habla el señor Martos.

«La regia prerrogativa—dice—la invadió el señor Sagasta para derribar á un presidente.»

Relata los sucesos ocurridos, aludiendo á los señores Navarro y Rodrigo y marqués de la Vega de Armijo.

(Este pide la palabra.)

El señor Martos se ocupa del suelto publicado por «El Liberal», afirmando que se ha cometido un delito de lesa majestad, acusando como reo al señor Sagasta.

Justifica la existencia del tercer partido, que tiene el siguiente programa: economías, nivelación de los presupuestos y sufragio universal.—M.

**Cotizaciones**

**Madrid 5, 5:30 t., (Núm. 1310)**  
 En la Bolsa de esta tarde se han cotizado los valores á los siguientes precios:

Acciones del Banco de España...	407'00
4 por 100 perpetuo interior...	75'75
Fin de mes...	75'75
4 por 100 exterior...	77'65
4 por 100 amortizable...	89'45
Cubas...	105'60
Acciones de la Tabacalera...	108'00

**Barcelona 5, 6 t (Núm. 2087)**  
 En esta capital se han cotizado hoy los valores públicos á estos precios:

4 por 100 perpetuo interior...	75'70
4 por 100 amortizable...	89'50
Cubas...	105'50
Banco Hispano Colonial...	64'45
Crédito Mercantil...	56'00
Acciones del Norte...	86'65

**En la Fonda del Universo, recibe** consultas de 10 á 4 el afamado dentista señor Benete. 660 d

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos á largo plazo al 4'75 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4'75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las impositaciones en cuenta corriente:

- 12.º de interés anual por las reembolsables á la vista.
- 1.º id., id., á ocho días vista.
- 2.º id., id., á tres meses.

**Banco de España.—Sucursal de Zaragoza**

Desde este día se pagarán en esta Caja los intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100 correspondientes á garantías de préstamos y créditos y depósitos constituidos en esta Sucursal.

Zaragoza 5 de Julio de 1889.—El secretario interino, Benigno Vizcaino. 768 1d

**Café de Ambos-Mundos**

*Sociedad anónima, domiciliada en Zaragoza*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto de esta Sociedad, aprobado en sesión del 30 de Junio último pasado, se convoca á Junta general de accionistas con el objeto de hacer los nombramientos para cargos y acordar todo lo demás que sea pertinente á la definitiva constitución de la sociedad.

La Junta tendrá lugar el domingo siete del actual, á las nueve de la mañana, en el salón de sesiones del Banco de Crédito de Zaragoza.

Zaragoza 3 de Julio de 1889.—Por anuencia del presidente interino, El secretario interino, F. Castán. 767 Id

**Deuda municipal**

La comisión de obligacionistas ha dispuesto, de conformidad al acuerdo de la Junta general de 7 de Noviembre último, cobrar diez céntimos de peseta por cada obligación, para subvenir á los gastos ocurridos en las gestiones practicadas por la misma para beneficio de los expresados acreedores; verificando el expresado cobro en la oficina de la depositaria del Excmo. Ayuntamiento al tiempo que sea satisfecho el importe de los intereses del trimestre de 1.º del actual, y mediante el oportuno recibo firmado por el secretario de esta comisión.

Zaragoza 3 de Julio de 1889.—Por la comisión, el secretario, Manuel Galindo. 765 1d

**ALQUITRAN GUYOT**

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas gramulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitran Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.» (Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitran Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, Paris.

**¿Queréis devolver el color á las mejillas** de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuentes en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadlas el Jarabe de hipofosfitos de Climent, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy.

Octava de los Apóstoles san Pedro y san Pablo, santos Isaias Profeta y Romualdo obispo, mrs.

### Santo de mañana.

La preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, san Fermín mr., Ob. de Pamplona, san Odón Ob. de La Seo de Urgel y san Benedicto II, P. 2.ª clase por la Divina Sangre. En san Felipe la F. principal de las Cuarenta Horas es solemnisima (C. M.) y sermón, en san Pablo Misa solemne a Sta. Bárbara por el reverendo Capítulo, véase la pág. 25: el Evangelio refiere la milagrosa pesca que el Señor proporcionó a san Pedro en el mar de Tiberiades, cap. V de san Lucas.

### Fases de la Luna

Cuarto creciente a las 5 y 55 de la mañana en Libra. Vuelve el calor con días nublados. Sale el sol a h. 32.—Pónese 7 h. 37.

### Cultos para hoy.

#### Cuarenta horas.

En san Felipe y Santiago, de seis a siete y media.

#### Corte de María

Se hace la visita a Ntra. Sra. de los Remedios, en San Felipe y Santiago.

#### Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias a las ocho.

#### Misa de infantes.

En la santa capilla, a las tres y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las nueve y media. Los domingos y días festivos se celebra misa de loce en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

## Espectáculos.

**Teatro de Pignatelli.**—Compañía cómica-lírica.—Funciones para hoy: A las ocho y media, «Chateau Margaux.»—A las 9 y 1/2, «El ratoncito Perez.»—A las 10 y 1/2, «Mi misma cara.»—A las 11 y 1/4, «Oro, Plata, cobre y... nada», (estreno.) Entrada general y a palcos, 20 céntimos.

**Plaza de toros de Zaragoza.**—Gran corrida de diez vacas de capeo, una de mojanganga y un toro embolado, rejoneado a caballo a la Portuguesa, para el domingo 7 de Julio de 1889.

Se picará en caballos de mimbre, se banderilleará y matará a estoque, una brava vaca de la ganadería del Ilmo. Sr. D. Baltasar Palomar, por la siguiente cuadrilla de mojangangeros:

E SPADA.—Matias Rodriguez, (Sordito).—PICADORES.—José Oden, (Panaderito).—Eugenio Charri, (Charrito).—BANDERILLEROS.—Enrique Andreu, (Pintor).—Sebastian Badet, (Listo).

Se soltará un toro embolado oriundo de la ganadería anteriormente mencionada, el cual será capeado y rejoneado a caballo a la portuguesa y si el toro no muriese de algún rejón, será muerto a estoque por Ramón Laborda, (El Chato).

REJONEADORES.—Manuel Castola, (Mané de Sevilla).—José Martínez, (Compare de id.).—CAPEADORES.—Ramón Laborda, (el Chato).—Nicanor Villa, (Villita).—Manuel Costardoy, (Ramiro).

Antes y después de la mojanganga, se correrán vacas emboladas para los aficionados. Durante la lidia de las seis últimas, se arrojarán al redondel conejos.

PRECIOS.—Entrada a palco, 2 reales.—Id. a Grada 2 id.—Andanada 1 id.—Tendido, UN real.

La función dará principio a las cuatro en punto. —Queda terminantemente prohibido de orden de la autoridad bajar al redondel a toda persona, que no exceda de la edad de 20 años, así como también bajar al redondel durante la lidia de la vaca y toro de muerte, igualmente que la permanencia entre barreras de los espectadores.

Todas las misas que se celebrarán hoy sábado 6 del actual en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago, serán aplicadas por el alma de

**Doña Manuela García de Escudero**

que falleció el 7 de Julio de 1879.

La familia suplica la asistencia y oraciones.

766 1p

## SULFATO

DE COBRE SUPERIOR INGLÉS Y PULVERIZADORES PARA ROCIAR LAS VIDES.

Se ha recibido una buena partida en el comercio de Drogas y Ferreteria de Juan Alfonso, calle de Mendez-Núñez número 7, (antiguo Teatro de Variedades), Zaragoza.

769 4d

### ESPECIALIDAD

EN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se hace toda clase de esquelas de lujo y económicas con prontitud en el establecimiento tipográfico de este periódico.

Coso, 61 (junto al Teatro Principal.)

**Compra y Venta DE VALORES DEL ESTADO**

Próximo al cambio de la cotización oficial de Madrid. Representaciones de corporaciones y particulares en las oficinas de la provincia y direcciones generales del Estado. Coso 8, principal, Roberto Repollés.

## SAL FACI

Contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de catorce años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente a los señores veterinarios, quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.

Un paquete con instrucción, para el tratamiento de cien cabezas, 6 pesetas.

Remisión a toda España mediante abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid: Farmacia del Dr. D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Gerónima, 24 y 26.

Depósito general: farmacia de Faci, Jaime I.

## MAQUINARIA DE OCASIÓN

Por tener que sacarla del local, se vende en junto ó por partes, el material completo de una fábrica de harinas equivalente a cuatro piedras, limpia, cerneadores, transmisiones y accesorios de básculas, pese, carro y otros varios efectos. De todo se dará razón en el taller de Juan Guitart, Coso 188, esquina a la calle de San Agustín.

589 3d

## VESTIR BIEN POR POCO DINERO

ELEGANCIA, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Americanas de alpaca, negras y colores de perfecta confección, por 6 pesetas; chalecos de piqué blancos, botones de nacar, esmerada confección, por 4 pesetas; chalecos fondo blanco y colores, bonitos dibujos, por 5 pesetas.

SECCIONES DE CAMISERIA Y GUANTERIA

LA VERDAD, TORRE-ÑEVA 39.

744 2d

### Caja de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en lanillas y trajes de idem confeccionados, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, silleras, sillas de rejilla, camisas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empeñando sobre prendas y alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos a las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana a 9 de la noche.

Libertad, 5

### NIEN PARIS

se trabaja más perfecto y tan barato como en el obrador de confección de camisas, cuellos, puños, pecheras y calzoncillos que bajo la dirección del bien conocido y reputado industrial D. Eusebio Presa, se halla montado en la calle de la Verónica, número 39, segundo.

En este nuevo obrador económico se cortan y construyen camisas a la medida (trayendo la tela) y a satisfacción del parroquiano, a 5, 6 y 8 reales las más superiores de hilo y se reforman las deterioradas e imperfectas. También se trabaja de modista con arreglo a figurín y se pasa a domicilio a tomar medidas al primer aviso.—Verónica 39, segundo. 637-d

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTÍA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción	Pesetas.	46.085,364'66
Riesgos en curso	»	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	»	1.127,081'81
Reservas	»	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	»	428,750'
Activo	»	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

### DELEGADOS EN ZARAGOZA

SRES. SUCESORES DE ARANDA, PLAZA DE LA SEO, NÚM. 1.

691

6d

## CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS DE MATÍAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Premiados en todas las Exposiciones a que han concurrido.

EXÍJASE LA VERDADERA MÁRCA

REPRESENTANTE EN ESTA CAPITAL

D. JUAN JOSÉ FARNÓS, ESPOZ Y MINA, NÚMERO 27.

### ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN ZARAGOZA

Mariano Merino, S. Lorenzo, 47.—Viuda de Begué, Independencia, 24.—Esteban Sanz, plaza de San Miguel.—Máximo Coiduras, Mercado, 62.—Antonio Enfedaque, Antonio Perez.—Laureano Beltrán Puig, Mercado.—Viuda de Baquero, Alfonso I, 29.—Nicolás Navarro, Azoque.—José Leita, Escuelas Pías, 57.—V. Zorraquino, Coso.—Agustín Lana, Coso.—Pedro Jos, Jaime I, 2 y 4.—León Bandrés, Pasaje de la Industria.—Zorraquino, Porches del Paseo, 8.—Pedro Bilbao, calle de San Pablo.—Blas Conesa, Pignatelli 49.—La Bilbilitana, Coso.—Bernardo López, Mercado 43.—V. Ferrer y Río, Escuelas Pías 43.—Vicente Vilas, Coso 149.—José Abello, Sta. Cruz, 12.—Manuel Gracia, Mártires.—Francisco J. Aznarez, Manifestación.—Santiago Lagunas, Espoz y Mina.—José Ferrando, Coso 95.—Alejo Viñuales, Espartaco, 1.—Francisco Agüero, Coso 218.—Francisco Juez, Jaime I, 15.—Viuda de Moreno, San Jorge, 14.—José Salmerón, Coso.—Emilio Olliete, D. Jaime I.—Enrique Ramirez, Mercado.—Gerónimo Gil, Escuelas Pías.—Vicente Claro, San Pablo.—Pedro Gómez, Escuelas Pías.—Genaro Poza, Mendez Nuñez.—Juan Bartolomeu.—Manuel Gimenez, San Pablo.—Mariano Navarro, Manifestación.—Fantoba Hermanos, D. Jaime I.

Oficinas, calle de la Palma Alta, 8.—Madrid.

El memorialista de la calle de D. Jaime I, 78, ha es. abdicado su oficina, calle Cerdan, núm. 1, porteria; recibe encargos de colocaciones para sirvientas, nodrizas, etc

770 3s

En la calle del Cincó de Marzo, núm. 4, 3.ª izquierda, se necesita una buena sirvienta que entendiendo bien de cocina, así como de todos los demás oficios propios de la casa, tenga persona que la abone.

771 3s

### Guantes

En la Sederia catalana, calle de Contamina, esquina a la de D. Alfonso, se ha recibido un variado surtido de mitones y guantes de hilo y seda, a precios sumamente baratos.

También abanicos los hay de todas clases, en diversos colores, a precios muy convenientes.

756 1s

Un matrimonio sin hijos, decente y artista, sin trabajo desea una colocación ó una porteria; en la calle de Zurita, núm. 4, porteria, informarán.

738 1p

Se hace almoneda de varios muebles; plaza de la Constitución, núm. 1, cuarto 4.º

742 1p

### Arriendos

Se arrienda desde el día, la 2.ª habitación de la casa núm. 22 de la calle de Contamina, al lado de la de don Alfonso; la inquilina del entresuelo derecha, la enseñará, y para tratar dirigirse a la calle de D. Jaime I, 54, 2.ª derecha, escalera derecha.

758 5p

Se arrienda una cuarta habitación en la casa calle del Coso núm. 140, por 24 duros a la tanda. La porteria dará razón.

759 2s

Se arriendan desde el día, por uno ó más años, los pastos de la torre de Alfranca, propios para ganado lanar, vacuno ó mular. El precio y condiciones, estarán de manifiesto en las oficinas de dicho señor, calle del Pilar número 15.

629d-a

Contamina, 27, junto a la de D. Alfonso, se arrienda una habitación principal y una tienda ó almacén entarimado con habitación ó sin ella. La porteria informará.

718 1s

Calle Mayor, núm. 80, se arriendan dos habitaciones, una primera interior y una tercera. También se arrienda una cuarta en la calle del Palomar 18. La porteria de la casa Mayor 80, dará razón.

755 1s

### Aviso

Se arrienda el salón de Billares del Café Matossi, con dos mesas en buen estado y todos los efectos propios del juego. Para más informes, dirijanse a Eduardo Santos, director de dicho establecimiento.

676-s

Se arrienda la segunda habitación de la calle de Ramirez núm. 2; en la primera tratarán; y en la de Pignatelli núm. 52, se cede una sala amueblada con asistencia ó sin ella.

749 1s

Desde San Juan en adelante, se subarrienda una hermosa habitación, sin estrenar, del 2.º piso de la casa núm. 9 de la plaza del Pueblo, conocida por «Casa de Saldaña.» La porteria la enseñará, y tratarán en la calle de Cádiz, núm. 4, principal derecha.

600d

### Sirvientas

Una persona de una edad regular, desea colocarse con unos señores en la ciudad ó para fuera. Tiene persona respetable que abone su conducta. Darán razón, Azoque, 8, escritorio bajo.

753 1p

Un joven de 17 años, desea entrar de aprendiz en una carpintería; dirigirse plaza de la Constitución, núm. 4, porteria.

763-2s

### Nodrizas

Santa Engracia, 7, porteria, hay una casada de 22 años y 8 días de leche; criará en su pueblo de Mezaño.

748 2s

Todas las misas que se celebren en el altar de San José del Santo Templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar, en la mañana del 7 de los corrientes, serán aplicadas por el alma de la

MUY ILUSTRE SEÑORA

**MARQUESA DE BALLESTAR,**

que falleció el 7 de Abril de 1882.

Sus hijos, hijo político y demás familia, suplican la asistencia a sus amigos y relacionados, que encomienden a Dios el alma de la finada.

870 1d

Todas las misas que se celebren en la Santa Capilla de Ntra. Sra. del Pilar, en el lunes 8 del actual, serán aplicadas por las almas del señor

**Don Mamerto Salaberri**

su esposa la señora

**DOÑA MANUELA CABALLER**

é hija política la señora

**Doña Eloisa Ferrer y Domeco**

DE JARAUTA

Su familia suplica la asistencia y oraciones, a cuyo favor quedará agradecida.

772-1p